ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISITAS DE LA COMPANIA ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Daule, a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil dieciocho, a las 11:00, en el local social de la compañía ubicado en el Km. 14 de la vía La Aurora Salitre, se reúnen los socios de la compañía ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A., señores Héctor Manuel Rodríguez Gilbert, propietario de treinta mil ochocientos sesenta y uno (30.861) acciones, y Albalila Kaymara Quintana Monge, propietaria de tres mil cuatrocientas veintinueve (3.429) acciones. Dirige la sesión su Presidente señor Héctor Manuel Rodríguez Gilbert y actúa como Secretaria la señora Albalila Kaymara Quintana Monge.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA dólares, deciden reunirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los puntos siguientes:

PRIMERO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

SEGUNDO: NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL AÑO 2018

TERCERO: DISPONER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2017

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad, por lo que el Presidente de la Junta la declara válidamente constituida. A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Solicitando la palabra el Presidente señor Héctor Rodríguez, quien pone a conocimiento de los accionistas el informe de su gestión durante el ejercicio económico 2017, así como el informe del Comisario Principal de la Compañía, Señorita Kaymara Rodríguez Quintana.

Sometidos a consideración de la Junta General, los informes son analizados y luego de las explicaciones requeridas por los accionistas sobre parte del contenido de los mismos, son aprobados por unanimidad por la Junta.

Luego de ello se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, se mociona por parte del Presidente señor Héctor Rodríguez que se ratifique en el cargo a la Srta. Kaymara Rodríguez Quintana, lo cual es aceptado por la Junta.

Como último punto, se discute el destino que se dará a las utilidades, la accionista Albalila Quintana propone que las utilidades obtenidas en el ejercicio 2017 sean acumuladas en el patrimonio de la compañía, lo cual es ratificado por la totalidad de los accionistas.

Agotado el último punto del orden del día, se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por los presentes, con lo que termina la sesión siendo las trece horas veinte minutos. Para constancia suscriben los presentes

Héctor Manuel Rodríguez Gilbert

PRESIDENTE - ACCIONISTA

Albalila Kaymara Quintana Monge SECRETARIO AD HOC + ACCIONISTA